



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/10/2022	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó, en lo general y en lo particular, por 24 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Los ingresos que se estima percibirá la Federación durante el ejercicio fiscal de 2023 serán por un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de

pesos por concepto de ingresos estimados, de los cuales, 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponden a impuestos; 470 mil 845.4 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Además, seis mil 543.6 mdp a Productos; 173 mil 554.2 mdp a Aprovechamientos; un billón 303 mil 977.5 mdp a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; 487 mil 742.6 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y un billón 176 mil 173.8 mdp a Ingresos Derivados de Financiamientos.

— De la Redacción